ACTA DE SESION ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

GEDOTECH S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 12h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Baquerizo Moreno 803 y Luis Urdaneta, se reúne la Apoderada de la empresa y la secretaria constituyen en la Junta General.

PUNTOS ÙNICOS: Aprobación de los siguientes informes: Informe de Comisario, Informe de Gerente y el Informe de los Estados Financieros al 31 de diciembre año 2019.

Los cuales detallo a continuación:

1.- Estado de Situación Financiera.
2.- Estado de Flujo de Efectivo.
3.- Estado de Resultados Integral.
4.- Estado de Cambio del Patrimonio.
5.- Informe de Comisario y de Gerente.
6.- Notas a los Estados Financieros.

Estando conformes los asistentes con el tema a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el Sr. Borja Fajardo Juan Marcos, en calidad de Gerente General y Accionista; y como Secretario de la Junta, actúa la Sra. Angye Nathaly Idrovo Borja.

Continuando con la orden del día la Secretaria presento los Estados financieros al 31 de Diciembre 2019, sugiriendo respetuosamente a los socios de la Junta General darse por enterando de los mismos.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos resuelve. aprobar los balances y los Informes de Comisario y Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Apoderado concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente sesión, a las 14h00.

Certifico: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Sra. Saray Elizabeth Fajardo Garcés

C.I. 0904009065

ACCIONISTA

Sr. Juan Marcos Borja Fajardo

C.I. 0913688032

ACCIONISTA

Srta. Angye Nathaly Idrovo Borja

C.I. 0930632070

SECRETARIO

Guayaquil, 08 de Mayo del 2020